

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados Financieros Consolidados Dictaminados

31 de diciembre de 2014 y 2013

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Informe de los Auditores Independientes..... | 1 y 2 |
| Estados financieros consolidados: | |
| Balances generales..... | 3 y 4 |
| Estados de resultados..... | 5 |
| Estados de variaciones en el capital contable..... | 6 |
| Estados de flujos de efectivo..... | 7 |
| Notas sobre los estados financieros consolidados..... | 8 a 38 |

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria (Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución y subsidiaria es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros consolidados de ACE Fianzas Monterrey, S. A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de fianzas, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

México, D. F., 2 de marzo de 2015

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria
(filial de FM Holdco, LLC.)
Balances Generales Consolidados

Pesos (Nota 3)

| | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | |
|-----|--|----------------------|----------------------|--------------------|--|
| | | 2014 | 2013 | | |
| 100 | Activo | | | 200 | Pasivo |
| 110 | Inversiones (Nota 6) | | | 210 | Reservas técnicas |
| 111 | Valores y operaciones con productos derivados | | | 211 | Fianzas en vigor |
| 112 | Valores | | | 212 | Contingencia |
| 113 | Gubernamentales | \$ 1,570,180,674 | \$ 1,405,062,632 | | |
| 114 | Empresas privadas | | | | |
| 115 | Tasa conocida | 477,373,092 | 532,017,139 | 213 | Reservas para obligaciones laborales (Nota 13) |
| 116 | Renta variable | | | 214 | Acreedores |
| 117 | Extranjeros | 54,834,656 | 54,834,656 | 215 | Agentes |
| 118 | Valores otorgados en préstamos | | | 216 | Acreedores por responsabilidades de fianzas |
| 119 | Valuación neta | (1,388,783) | (13,737,681) | 217 | Diversos |
| 120 | Deudores por intereses | 6,818,250 | 9,241,455 | | |
| 121 | (-) Deterioro de valores | | | | |
| | | <u>2,107,817,889</u> | <u>1,987,418,201</u> | 218 | Reafianzadores |
| 122 | Valores restringidos | | | 219 | Instituciones de fianzas |
| 123 | Inversiones en valores deudas en préstamo | | | 220 | Depósitos retenidos |
| 124 | Valores restringidos | | | 221 | Otras participaciones |
| | | | | 222 | Intermediarios de reafianzamiento |
| 125 | Operaciones con productos derivados | | | | |
| 126 | Reporto | <u>26,850,091</u> | <u>8,151,069</u> | 223 | Operaciones con productos derivados |
| 127 | Préstamos | | | 224 | Financiamientos obtenidos |
| 128 | Con garantía | 14,194,777 | 7,235,621 | 225 | Emisión de deuda |
| 129 | Quirografarios | | | 226 | Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones |
| 130 | Descuentos y redescuentos | | | 227 | Otros títulos de crédito |
| 131 | Cartera vencida | | | 228 | Contratos de reaseguro financiero |
| 132 | Deudores por intereses | 11,095 | 16,056 | | |
| 133 | (-) Estimación para castigos | | | 229 | Otros pasivos |
| | | <u>14,205,872</u> | <u>7,251,677</u> | 230 | Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades |
| 134 | Inmobiliarias (Nota 7) | | | 231 | Provisiones para el pago de impuestos (Nota 16) |
| 135 | Inmuebles | 3,767,918 | 126,867,112 | 232 | Otras obligaciones |
| 136 | Valuación neta | 15,796,582 | 19,800,535 | 233 | Créditos diferidos |
| 137 | (-) Depreciación | <u>389,614</u> | <u>282,164</u> | | |
| | | <u>19,174,886</u> | <u>146,385,483</u> | | |
| 138 | Inversiones para obligaciones laborales (Nota 13) | <u>18,285,846</u> | <u>17,472,740</u> | | Suma del pasivo |
| 139 | Disponibilidad | | | | <u>2,514,453,650</u> |
| 140 | Caja y bancos | <u>42,395,334</u> | <u>18,348,504</u> | 300 | Capital contable (Nota 14) |
| 141 | Deudores | | | 310 | Capital pagado |
| 142 | Por primas | 296,701,486 | 389,366,496 | 311 | Capital social |
| 143 | Agentes y ajustadores | | | 312 | (-) Capital no suscrito |
| 144 | Documentos por cobrar | 3,067,355 | 5,937,543 | 313 | (-) Capital no exhibido |
| 145 | Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 8) | 11,848,364 | 17,125,014 | 314 | (-) Acciones propias recompradas |
| 146 | Préstamos al personal | | | | |
| 147 | Otros | 26,645,893 | 17,198,184 | 315 | Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital |
| 148 | (-) Estimación para castigos | <u>322,148</u> | <u>518,821</u> | 316 | Reservas |
| | | <u>337,940,950</u> | <u>429,108,416</u> | 317 | Legal |
| | | | | | <u>203,024,805</u> |
| | | | | | <u>203,024,805</u> |

| | | | | | | | |
|-----|---|-------------------------|-------------------------|-----|--|-------------------------|-------------------------|
| 149 | Reafianzadores | | | 318 | Para adquisición de acciones propias | | |
| 150 | Instituciones de fianzas | 5,785,152 | 18,409,254 | 319 | Otras | 22,959,953 | 22,959,953 |
| 151 | Primas retenidas por reafianzamiento tomado | | | | | | |
| 152 | Otras participaciones | 99,541,642 | 4,392,465 | | | 225,984,758 | 225,984,758 |
| 153 | Intermediarios de reafianzamiento | | | | | | |
| 154 | Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor | 655,519,340 | 485,336,595 | 320 | Superávit por valuación | 19,318,980 | 21,874,100 |
| 155 | (-) Estimación para castigos | | | 321 | Inversiones permanentes | 2,641,593 | 2,641,593 |
| | | <u>760,846,134</u> | <u>508,138,314</u> | 323 | Resultados de ejercicios anteriores | 407,696,975 | 407,285,705 |
| 156 | Inversiones permanentes | | | 324 | Resultado del ejercicio | 395,818,489 | 300,411,270 |
| 157 | Subsidiarias | | | 325 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | | |
| 158 | Asociadas | 1,918,739 | 1,982,295 | | | | |
| 159 | Otras inversiones permanentes | 951,822 | 951,822 | | | | |
| | | <u>2,870,561</u> | <u>2,934,117</u> | | Suma del capital contable | <u>1,251,528,374</u> | <u>1,158,265,005</u> |
| 160 | Otros activos | | | | Inversión de los accionistas mayoritarios de la participación controladora | 1,251,293,012 | 1,158,004,888 |
| 161 | Mobiliario y equipo - Neto (Nota 7) | 40,901,085 | 26,528,664 | | Participación no controladora | 235,362 | 260,117 |
| 162 | Activos adjudicados | 27,112,992 | 23,909,528 | | | | |
| 163 | Diversos (Nota 11) | 280,182,558 | 247,509,936 | | | | |
| 164 | Gastos amortizables | 120,657,306 | 31,142,382 | | | 1,251,528,374 | 1,158,265,005 |
| 165 | (-) Amortización | 33,259,480 | 24,822,511 | | | | |
| 166 | Activos intangibles | | | | | | |
| 167 | Productos derivados | | | | | | |
| | | <u>435,594,461</u> | <u>304,267,999</u> | | | | |
| | Suma del activo | <u>\$ 3,765,982,024</u> | <u>\$ 3,429,476,520</u> | | Suma del pasivo y capital contable | <u>\$ 3,765,982,024</u> | <u>\$ 3,429,476,520</u> |

Cuentas de Orden

| | | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
|-----|--|------------------------------|------------------|
| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | Orden | | |
| 810 | Valores en depósito | | |
| 820 | Fondos de administración | \$ 3,476,262,492 | \$ 3,651,342,769 |
| 830 | Responsabilidades por fianzas en vigor | 112,812,062,648 | 127,989,018,112 |
| 840 | Garantías de recuperación por fianzas expedidas | 327,707,646,950 | 285,600,981,636 |
| 850 | Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación | 230,635,590 | 210,953,324 |
| 860 | Reclamaciones contingentes | 103,733,365 | 111,272,477 |
| 870 | Reclamaciones pagadas | 35,203,307 | 38,507,951 |
| 875 | Reclamaciones canceladas | 403,822,442 | 294,224,132 |
| 880 | Recuperación de reclamaciones pagadas | 18,388,701 | 41,425,845 |
| 890 | Pérdidas fiscales por amortizar | | |
| 900 | Reserva por constituir para obligaciones laborales | | |
| 910 | Cuentas de registro | 83,690,126 | 77,215,426 |
| 920 | Operaciones con productos derivados | | |
| 921 | Operaciones con valores otorgados en préstamos | | |
| 922 | Garantías recibidas por derivados | | |
| 923 | Garantías recibidas por reporto | 26,850,091 | 8,151,069 |

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.acegroup.com/mx/eslaserca-de-ace-mexico/acerca-de-ace-fianzas-monterrey.aspx>.

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Liliانا Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <http://www.acegroup.com/mx-eslaserca-de-ace-fianzas-monterrey.aspx>.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Luis Mote Amador
Director de Administración y Finanzas

Leopoldo López Ramos
Contralor General

Raúl Cuapio Bañuelos
Contador General

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados de Resultados Consolidados

Pesos (Nota 3)

| | | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|-----|---|--|-----------------------|
| | | 2014 | 2013 |
| 400 | Primas | | |
| 410 | Emitidas | \$ 1,735,234,225 | \$ 1,626,517,059 |
| 420 | (-) Cedidas | <u>1,199,466,019</u> | <u>916,010,722</u> |
| 430 | De retención | 535,768,206 | 710,506,337 |
| 440 | (-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor | <u>(47,139,942)</u> | <u>(37,861,448)</u> |
| 450 | Primas de retención devengadas | <u>582,908,148</u> | <u>748,367,785</u> |
| 460 | (-) Costo neto de adquisición | | |
| 470 | Comisiones a agentes | 457,467,963 | 420,924,705 |
| 480 | Comisiones por reafianzamiento tomado | 1,040,494 | 406,977 |
| 490 | (-) Comisiones por reafianzamiento cedido | 495,731,270 | 377,482,564 |
| 500 | Cobertura de exceso de pérdida | | |
| 510 | (-) Otros | <u>142,832,250</u> | <u>62,101,972</u> |
| | | <u>(180,055,063)</u> | <u>(18,252,854)</u> |
| 520 | (-) Costo neto de reclamaciones | | |
| 530 | (-) Reclamaciones | 69,790,361 | 14,052,040 |
| 540 | Reclamaciones recuperadas del reaseguro y reafianzamiento no proporcional | | |
| | | <u>69,790,361</u> | <u>14,052,040</u> |
| 550 | Utilidad técnica | <u>693,172,850</u> | <u>752,568,599</u> |
| 560 | (-) Incremento neto de otras reservas técnicas | | |
| 570 | Incremento a la reserva de contingencia | <u>28,053,812</u> | <u>37,336,923</u> |
| 585 | Resultado de operaciones análogas y conexas | <u>11,996,654</u> | <u>12,324,625</u> |
| 590 | Utilidad bruta | <u>677,115,692</u> | <u>727,556,301</u> |
| 600 | (-) Gastos de operación netos | | |
| 610 | Gastos administrativos y operativos | 313,992,686 | 138,959,795 |
| 620 | Remuneraciones y prestaciones al personal | (14,342,211) | 239,077,846 |
| 630 | Depreciaciones y amortizaciones | <u>17,555,581</u> | <u>11,672,164</u> |
| | | <u>317,206,056</u> | <u>389,709,805</u> |
| 640 | Utilidad de la operación | <u>359,909,636</u> | <u>337,846,496</u> |
| 650 | Resultado integral de financiamiento | | |
| 660 | De inversiones | 92,597,596 | 104,086,479 |
| 670 | Por venta de inversiones | 91,503,967 | (3,677,259) |
| 680 | Por valuación de inversiones | 32,115,410 | 4,373,894 |
| 700 | Por emisión de instrumentos de deuda | | |
| 710 | Por reaseguro financiero | | |
| 720 | Otros | 1,282,129 | (509,361) |
| 730 | Resultado cambiario | (26,371,115) | 4,190,948 |
| 740 | (-) Resultado por posición monetaria | | |
| 745 | Participación en el resultado de inversiones permanentes | <u>(63,556)</u> | <u>280,625</u> |
| | | <u>191,064,431</u> | <u>108,745,326</u> |
| 750 | Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de la subsidiaria | 550,974,067 | 446,591,822 |
| 760 | (-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 16) | <u>155,155,578</u> | <u>146,180,552</u> |
| 790 | Utilidad antes de operaciones discontinuadas | 395,818,489 | 300,411,270 |
| 800 | Operaciones discontinuadas | | |
| | Utilidad del ejercicio | <u>\$ 395,818,489</u> | <u>\$ 300,411,270</u> |
| | Utilidad del ejercicio controladora | \$ 395,843,244 | \$ 300,388,417 |
| | Utilidad del ejercicio no controladora | <u>(24,755)</u> | <u>22,853</u> |
| 810 | Utilidad del ejercicio | <u>\$ 395,818,489</u> | <u>\$ 300,411,270</u> |

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Leopoldo López Ramos
Contralor General

Luis Mote Amador
Director de Administración
y Finanzas

Raúl Cuapio Bañuelos
Contador General

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Pesos (Nota 3)

| Concepto | Capital contribuido | | Capital ganado | | | | | | Total capital contable |
|---|-------------------------------|---|---------------------|---------------------------------------|---|---|--|-------------------------------|------------------------|
| | Capital o fondo social pagado | Obligaciones subordinadas de conversión | Reservas de capital | Resultados del ejercicio y acumulados | Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Superávit (déficit) por valuación de inversiones | Participación no controladora | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | \$ 200,067,579 | \$ | \$ 225,984,758 | \$ 607,048,441 | \$ 2,641,593 | \$ 12,494,850 | \$ 3,571,272 | \$ 237,264 | \$ 1,052,045,757 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | |
| Reclasificación de déficit por obligaciones laborales | | | | | | | | | |
| Resultado por avalúo | | | | | | | 5,807,978 | | 5,807,978 |
| Constitución de reservas | | | | | | | | | |
| Dividendos decretados | | | | (200,000,000) | | | | | (200,000,000) |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | | | |
| Total | | | | (200,000,000) | | | 5,807,978 | | (194,192,022) |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | 300,388,417 | | | | 22,853 | 300,411,270 |
| Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, por valorador de inmuebles | | | | | | | | | |
| Reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios de años anteriores | | | | | | (12,494,850) | 12,494,850 | | |
| Total | | | | 300,388,417 | | (12,494,850) | 12,494,850 | 22,853 | 300,411,270 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 200,067,579 | | 225,984,758 | 707,436,858 | 2,641,593 | | 21,874,100 | 260,117 | 1,158,265,005 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | |
| Reclasificación de déficit por obligaciones laborales | | | | | | | | | |
| Resultado por avalúo | | | | | | | | | |
| Constitución de reservas | | | | | | | | | |
| Dividendos decretados | | | | (300,000,000) | | | | | (300,000,000) |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | | | |
| Total | | | | (300,000,000) | | | | | (300,000,000) |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | 395,843,244 | | | | (24,755) | 395,818,489 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | (2,555,120) | | (2,555,120) |
| Total | | | | 395,843,244 | | | (2,555,120) | (24,755) | 393,263,369 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | \$ 200,067,579 | \$ | \$ 225,984,758 | \$ 803,280,102 | \$ 2,641,593 | \$ | \$ 19,318,980 | \$ 235,362 | \$ 1,251,528,374 |

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Luis Mote Amador
Director de Administración y Finanzas

Leopoldo López Ramos
Contralor General

Raúl Cuapio Bañuelos
Contador General

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Pesos (Nota 3)

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|---|--|----------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Resultado neto | \$395,818,489 | \$300,411,270 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | (109,979,535) | 494,089 |
| Estimación para castigo o difícil cobro | 558,652 | (264,887) |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 23,733,309 | 16,505,765 |
| Ajuste a las reservas técnicas | | (524,526) |
| Provisiones | (19,086,130) | 1,780,275 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 38,742,878 | 169,157,197 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 155,155,578 | (280,626) |
| Operaciones discontinuadas | 63,556 | |
| | <u>485,006,797</u> | <u>487,278,557</u> |
| Actividades de operación | | |
| Cambios en: | | |
| Cuentas de margen | | |
| Inversiones en valores | (125,721,628) | (174,438,323) |
| Deudores por reporto | (18,699,023) | 14,190,949 |
| Préstamo de valores (activo) | | |
| Derivados (activo) | | |
| Primas por cobrar | 92,103,052 | (144,545,607) |
| Deudores | (4,415,258) | 94,130,594 |
| Reaseguradores y reafianzadores | (76,936,410) | 73,205,113 |
| Bienes adjudicados | (3,203,464) | (725,624) |
| Otros activos operativos | (294,059,936) | (180,775,986) |
| Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | | |
| Acreedores por reporto | | |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | | |
| Derivados (pasivo) | 67,784,145 | 35,418,021 |
| Otros pasivos operativos | | |
| Instrumentos de cobertura | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>121,858,275</u> | <u>203,737,694</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Cobros por disposición de: | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | 227,416,453 | 1,359,594 |
| Subsidiarias y asociadas | | |
| Otras inversiones permanentes | | |
| Dividendos de efectivo | | |
| Activos de larga duración disponibles para la venta | | |
| Otros activos de larga duración | | |
| Pagos por adquisición de: | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | (29,170,799) | (14,877,305) |
| Subsidiarias y asociadas | | |
| Otras inversiones permanentes | | |
| Adquisición de activos intangibles | | |
| Otros activos de larga duración | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>198,245,654</u> | <u>(13,517,711)</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Costos por: | | |
| Emisión de acciones | | |
| Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | | |
| Pagos por: | | |
| Reembolsos de capital social | | |
| Dividendos en efectivo | (300,000,000) | (200,000,000) |
| Asociados a la recompra de acciones propias | | |
| Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(300,000,000)</u> | <u>(200,000,000)</u> |
| Incremento o disminución neta de efectivo | 20,103,929 | (9,780,017) |
| Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación | 3,942,901 | 991,037 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>18,348,504</u> | <u>27,137,484</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 42,395,334</u> | <u>\$ 18,348,504</u> |

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Leopoldo López Ramos
Contralor General

Luis Mote Amador
Director de Administración
y Finanzas

Raúl Cuapio Bañuelos
Contador General

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en pesos mexicanos (véase Nota 3), excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

ACE Fianzas Monterrey, S. A. (Institución) es una compañía filial de Westchester Fire Insurance Company, LTD., de origen extranjero, a través de FM Holdco, LLC. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de la Institución y su subsidiaria. Para fines regulatorios y prácticas, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El 12 de septiembre de 2012 los accionistas de la Institución celebraron un contrato de compraventa con ACE Ina International Holdings, LTD (ACE Ina), mediante el cual se acordó la venta indirectamente de la Institución y directamente de las acciones de New York Life Worldwide Capital LLC (ahora FM Holdco LLC). Esta operación fue efectiva el 1 de abril de 2013, mediante la autorización de la SHCP.

Mediante resolución unánime de accionistas celebrada el 4 de abril de 2013, los accionistas acordaron llevar a cabo la modificación de la denominación social de la Institución de Fianzas Monterrey, S. A., filial de New York Life Worldwide Capital, LLC., por ACE Fianzas Monterrey, S. A., filial de FM Holdco, LLC.; y el 1 de abril de 2013, mediante oficio 366-III-066/13, la SHCP autorizó modificar el artículo primero de los estatutos sociales referentes al citado cambio de denominación social.

Como resultado de esta transacción, los principales cambios efectuados en la operación de la Institución, fueron los siguientes:

- A partir de junio de 2013 la Institución celebró un contrato de reaseguro cuota parte, excedentes y buena calidad con ACE Tempest Reinsurance Ltd., Bermuda, parte relacionada, para casi todos los ramos.
- A partir de noviembre de 2013 los empleados de la subsidiaria fueron liquidados y recontratados, en su mayoría, por otras partes relacionadas. Véase Nota 2. o.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apearse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$1,036,638,372 y de \$1,002,404,415, respectivamente.

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, a través de las reglas para la constitución, incremento y valuación de las mismas, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 16 de febrero de 2015, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2014 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2013, también fueron dictaminados por actuarios independientes, sin salvedades.

La SHCP tiene la facultad de ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reafianzamiento automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

Las instituciones de fianzas deben contar con un capital mínimo base de operaciones, sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económicos-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,147,168,580 y de \$1,149,547,389, respectivamente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria (véase Nota 10) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en la cual la Institución ejerce control.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la subsidiaria que se consolida es:

| <u>Subsidiaria</u> | <u>Porcentaje de participación (%)</u> | | <u>Moneda funcional</u> |
|--|--|-------------|-------------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> | |
| Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA) ¹ | 99.00% | 99.00% | Peso |

¹ Hasta noviembre de 2013 su actividad preponderante fue prestar a la Institución, directa o indirectamente, toda clase de servicios corporativos de apoyo y asesoría profesional y técnica en materia de contabilidad, finanzas, impuestos, planeación, publicidad y comercialización de productos de la Institución, estudios de mercado, capacitación, diseño de estructuras de organización, atención de asuntos laborales, asesoría y representación jurídica, seguridad, mantenimiento de inmuebles y abastecimiento de insumos, así como el cálculo y la valuación de reservas técnicas.

Derivado de la adquisición de la Institución y su subsidiaria por ACE Ina, se decidió que Operadora FMA liquidara a sus empleados; consecuentemente, a partir del 15 de noviembre de 2013 opera solo como arrendataria de activos para ACE Fianzas Monterrey, S. A. , por lo cual, la Administración está evaluando el futuro de esta entidad.

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General. A partir de diciembre de 2013 todos los servicios legales, operacionales, informáticos y contables le son prestados por otras partes relacionadas.

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a las instituciones de fianzas , establecido por la Comisión, mediante la Circular Única de Fianzas, Capítulo 17 “De los criterios contables”, adicionados el 11 de febrero de 2011, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF), Interpretaciones de las NIF (INIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no esten permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir de 1 de enero de 2014 y 2013 la Institución adoptó de manera retrospectiva los siguientes criterios contables, emitidos por la Comisión, las NIF, INIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales entraron en vigor a partir de la fecha que se menciona. Se considera que dichos pronunciamientos, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2014

Nuevas NIF

NIF C-11 “Capital contable”. Los principales cambios son: a) requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital; b) se debe establecer que no pueden reembolsarse los anticipos para futuros aumentos de capital, antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, y c) incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera y precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Interpretación a las NIF

INIF 20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Establece cómo deben reconocerse los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014 en los estados financieros de las entidades.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

2013

Criterios contables establecidos por la Comisión

De acuerdo con el pronunciamiento normativo contenido en la Circular Modificatoria 20/11 de la Única de Fianzas, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reafianzamiento tomado, como son las reclamaciones, comisiones, compensaciones, participación de utilidades y reservas técnicas, se registran al mes siguiente en que se hayan efectuado. Anteriormente estas operaciones se reconocían cuando se recibían los estados de cuenta de la institución cedente, generalmente tres meses después de que la operación había sido pactada. Este cambio no tuvo un impacto significativo en los resultados de la Institución.

Nuevas NIF

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Modifica la definición de control, para establecer que “una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre esta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación, y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de “derechos protectores”, “principal”, “agente” y “entidad estructurada”, y se elimina el concepto de Entidad con Propósito Específico (EPE), dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus nuevos objetivos y alcance, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se elimina el concepto de EPE y en su lugar se introduce el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe ser valuado con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos, causado y diferido, relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en el capital contable, se reconozcan también directamente en el capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) deben reconocerse conforme se devengan, considerando que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisan el significado de “probable”, mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2015 y el 28 de febrero de 2014, respectivamente, por Luis Mote Amador, Director de Administración y Finanzas.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiaria

Es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tienen más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que fue controlada por la Institución y se dejará de consolidar cuando pierda dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, cuando fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria. Véase Nota 10.

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que, tanto la moneda de registro, como funcional y de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen (reciclen).

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | <u>31 de diciembre</u> | |
|------------------------------------|------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (%) | (%) |
| Del año | 4.80 | 3.97 |
| Acumulada en los últimos tres años | 12.80 | 11.80 |

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación y para conservar a vencimiento y en títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 6.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos a la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- ii. Para conservar a vencimiento - Se valúan al cierre de cada mes a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- iii. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión. Durante 2014 y 2013 no se realizaron transferencias de inversiones entre categorías.

e. Inmuebles

Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años por instituciones de crédito. En el ejercicio de 2013 los inmuebles fueron actualizados con base en el avalúo practicado el 26 de junio de 2013; consecuentemente, en el ejercicio de 2014 no se realizó avalúo a los inmuebles, por lo que el valor de los mismos se encuentra expresado a cifras históricas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble determinado por perito valuador.

f. Deudor por primas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. La Institución constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso basada en la experiencia real de los últimos tres años, definiendo un factor promedio de los castigos reales, el cual se aplica a las primas por cobrar del año siguiente.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$163,147 y \$292,438, respectivamente.

g. Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 15 de enero de 2015 el abogado externo emitió su informe sobre el saldo al 31 de diciembre de 2014 de esta cuenta, sin salvedades. El informe del abogado externo, correspondiente al ejercicio de 2013, se emitió el 14 de enero de 2014, sin salvedades. Véase Nota 8.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de Reclamaciones.

h. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por agentes de fianzas, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y las cuentas por cobrar a deudores, cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo vencido, a los plazos de 90 y 60 días, posterior a su reconocimiento inicial.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

i. Derivados implícitos

La Institución identifica los derivados implícitos por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable registrado es de (\$41,947,557). Al 31 de diciembre de 2013 la Institución no tenía reconocido ningún derivado implícito.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

j. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 7.

k. Activos adjudicados

Los activos que adjudica la Institución por la recuperación de reclamaciones pagadas, se registran al valor declarado por la vía judicial en las escrituras o al valor establecido en los contratos de dación en pago y no son sujetos a depreciación. Estos activos deben ser vendidos a partir de su adquisición, en un plazo de un año si son títulos o bienes muebles, dos años si son inmuebles urbanos y tres años si son inmuebles rústicos y establecimientos mercantiles o industriales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2014 y 2013 la Comisión les concedió una prórroga de dos y tres años para su venta, según se especifica en cada oficio.

l. Activos de larga duración

Los activos de larga duración, como son los inmuebles, mobiliario y equipo y los gastos amortizables, son considerados como de vida definida y son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo. Los activos de larga duración de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

m. Provisiones

Representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Reservas técnicas

Representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la Circular Única de Fianzas, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 0.87 a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine. En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 13% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera.

o. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen como sigue:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o través de una renta mensual vitalicia.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 13.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional denominado "Previsor", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de \$4,800,379 y \$3,946,137, respectivamente, se incluye en el balance general, en el renglón de "Obligaciones laborales".

Como se menciona en la Nota 1, con motivo de la liquidación del personal de la subsidiaria y recontratación del mismo, en noviembre de 2013, en su mayoría por otras partes relacionadas. La Institución traspasó la reserva laboral por \$31,216,117 y el fondo correspondiente por \$59,234,185. Asimismo, se traspasó la reserva y el fondo correspondiente al plan "Previsor" por \$27,671,664.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

p. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

Es reconocido en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro. Véase Nota 16.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

q. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Con motivo de la liquidación del personal al 15 noviembre de 2013, la Institución no causó PTU durante 2014.

En 2013 la Institución registró PTU causada por \$2,578,309. La PTU causada se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución no cuenta con partidas que generen una PTU diferida.

r. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación de inversiones, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

s. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta más los efectos de actualización generados por los avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2014 y 2013 se expresa en pesos históricos.

t. Ingresos

- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 15.
- Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados, así como la participación de utilidades del reafianzamiento cedido y las operaciones por reafianzamiento tomado, se reconocen en resultados conforme se devengan.

u. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

v. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 60 días entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

w. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF. Véase Nota 5.

x. Fideicomisos de garantía

Los fideicomisos de garantía celebrados por la Institución se encuentran registrados en el grupo de Fondos en Administración de las cuentas de orden.

El fideicomiso es un instrumento alternativo para garantizar a un acreedor (fideicomisario) el pago del monto prestado al deudor (fideicomitente), garantizándolo con diversos bienes aportados por el fideicomitente, como son inmuebles, efectivo, muebles y valores. En el caso de la Institución, la principal garantía obtenida son inmuebles. Asimismo, una vez que es constituido el fideicomiso, los bienes afectos en garantía son transmitidos al fiduciario (Institución).

y. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

z. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan en la página siguiente.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base el promedio de los últimos tres años del monto de los castigos reales entre el importe de la cartera del cierre de año correspondiente, sin considerar la antigüedad de las primas. En caso de que la situación económica del mercado originara que el 100% de sus deudores con antigüedad superior a 90 días incurriera en problemas de liquidez, la estimación para castigos se incrementaría en aproximadamente \$18,314,209 (\$64,827,856 en 2013), lo cual no afectaría la situación financiera de la empresa.

- Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad segregado por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fuera afectado por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

- Impuesto a la utilidad diferido

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años (5 años en 2013). Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente el 5% (5% en 2013).
- b. Una tasa de reclamaciones basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 2% (2% en 2013).

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

• Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Las principales premisas utilizadas fueron:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|---------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Tasa de descuento | 8.00 | 7.75 |
| Tasa de inflación | 3.75 | 3.75 |
| Retorno esperado de los activos | 3.75 | 3.75 |
| Incremento futuro en salarios | 4.25 | 6.00 |
| Incremento futuro en el beneficio por pensiones | 5.00 | 5.00 |

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 20.18 años.

Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses como se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|----------------|---------------------------|------------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Activos | Dls. 19,420,817 | Dls. 24,447,034 |
| Pasivos | <u>6,578,989</u> | <u>7,260,004</u> |
| Posición larga | <u>Dls. 12,841,828</u> | <u>Dls. 17,187,030</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$14.7348 y de \$13.0843 por dólar, respectivamente. Al 2 de marzo de 2015, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio era de \$ 14.9228 por dólar.

La Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios, en virtud de que, por disposiciones de la Comisión, este tipo de inversiones no son permitidas; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de la Institución, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares son:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| Primas emitidas | <u>Dls. 24,097,947</u> | <u>Dls. 24,601,066</u> |
| Primas cedidas | <u>Dls. 21,712,620</u> | <u>Dls. 19,666,848</u> |
| Comisiones por reafianzamiento | <u>Dls. 8,696,149</u> | <u>Dls. 7,229,267</u> |

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

| TÍTULOS DE DEUDA | 31 de diciembre de 2014 | | | 31 de diciembre de 2013 | | |
|---|-------------------------|---|---------------------------|-------------------------|---|---------------------------|
| | Importe | Incremento (decremento) por valuación de valores | Deudores por intereses | Importe | Incremento (decremento) por valuación de valores | Deudores por intereses |
| Inversiones en valores gubernamentales: | | | | | | |
| Para financiar la operación | \$ 506,172,039 | (\$ 7,509,176) | \$ 1,007,420 | \$ 550,990,470 | (\$ 15,141,421) | \$ 4,132,684 |
| Para conservar a vencimiento | <u>1,064,008,635</u> | 926,854 | 472,214 | <u>854,072,162</u> | (1,319,428) | 371,837 |
| | <u>\$1,570,180,674</u> | | | <u>\$1,405,062,632</u> | | |
| Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida: | | | | | | |
| Para financiar la operación: | | | | | | |
| Sector financiero | \$ 30,156,500 | 580,089 | 120,344 | \$ 30,156,500 | 643,655 | 121,497 |
| Sector no financiero | <u>346,101,421</u> | 5,472,302 | 3,114,766 | <u>395,208,336</u> | 2,905,222 | 2,418,780 |
| | <u>376,257,921</u> | | | <u>425,364,836</u> | | |
| Para conservar a vencimiento: | | | | | | |
| Sector financiero | 25,824,161 | (716,595) | 369,062 | 25,824,161 | (596,357) | 366,540 |
| Sector no financiero | <u>75,291,010</u> | (698,432) | 1,496,377 | <u>80,828,142</u> | (580,800) | 1,580,418 |
| | <u>101,115,171</u> | | | <u>106,652,303</u> | | |
| | <u>\$ 477,373,092</u> | | | <u>\$ 532,017,139</u> | | |
| Extranjeros: | | | | | | |
| Inversiones en valores extranjeros | <u>\$ 54,834,656</u> | <u>556,175</u> | <u>238,067</u> | <u>\$ 54,834,656</u> | <u>351,448</u> | <u>249,699</u> |
| Total de deudores por intereses | | | <u>\$ 6,818,250</u> | | | <u>\$ 9,241,455</u> |
| Total de efecto por valuación de valores - Neto | | <u>(\$ 1,388,783)</u> | | | <u>(\$ 13,737,681)</u> | |

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

| Categoría | Plazo promedio de vencimiento (en años) | |
|-----------------------------|--|------|
| | 2014 | 2013 |
| Para financiar la operación | 3.84 | 3.21 |
| Conservar al vencimiento | 1.47 | 2.40 |

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 2 de marzo de 2015 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 7 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:

| | <u>31 de diciembre de</u> | | Tasa anual de depreciación (%) |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> | |
| Inmuebles | \$ 19,564,500 | \$ 146,667,647 | 2 al 4 |
| Depreciación acumulada | <u>(389,614)</u> | <u>(282,164)</u> | |
| | <u>\$ 19,174,886</u> | <u>\$ 146,385,483</u> | |
| Mobiliario y equipo * | \$ 87,917,943 | \$ 79,759,979 | 10 |
| De oficina de cómputo | 16,259,598 | 15,412,527 | 30 |
| Periférico de cómputo | 57,998 | 57,998 | 30 |
| De transporte | <u>13,831,650</u> | <u>15,552,637</u> | 25 |
| Total mobiliario y equipo | 118,067,189 | 110,783,141 | |
| Depreciación acumulada | <u>(77,166,104)</u> | <u>(84,254,477)</u> | |
| Mobiliario y equipo - Neto | <u>\$ 40,901,085</u> | <u>\$ 26,528,664</u> | |

* Incluye equipo de comunicaciones por un importe de \$4,016,718, el cual se deprecia a una tasa del 25%.

Nota 8 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Reclamaciones pagadas | \$11,860,364 | \$17,125,014 |
| Provisión de fondos recibidos | <u>(12,000)</u> | <u> </u> |
| | <u>\$11,848,364</u> | <u>\$17,125,014</u> |

Durante el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$24,668,058 y \$57,245,115, respectivamente, las cuales habían sido reconocidas como cuentas por cobrar. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$6,279,357 y \$15,828,270 durante 2014 y 2013, respectivamente, las cuales habían sido cargadas a resultados del ejercicio. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es filial de FM Holdco, LLC., con la cual no se tiene una relación de negocios.

Los saldos con partes relacionadas son:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| <u>Por cobrar:</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | \$ 1,627,730 | \$ 54,569 |
| ACE Tempest Reinsurance LTD | <u>1,673,171</u> | <u>220,433</u> |
| | <u>\$ 3,300,901</u> | <u>\$ 275,002</u> |

Al 31 de marzo de 2013 la Institución mantenía una cuenta por cobrar por \$2,833, con Seguros Monterrey New York Life, S. A. de C. V. que era parte relacionada a esa fecha.

Por pagar:

| | | |
|---|---------------------|----------------------|
| ACE Servicios Regionales Limitada | \$ | \$ 2,495,830 |
| ACE Tempest Reinsurance LTD | 2,943,162 | 71,189,012 |
| ACE Property & Casualty Insurance Company | <u>903,730</u> | <u>6,120,009</u> |
| | <u>\$ 3,846,892</u> | <u>\$ 79,804,851</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 y del 1 de abril al 31 de diciembre de 2013, las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución son como se muestra a continuación:

| <u>Ingresos</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Primas emitidas: | | |
| ACE Seguros, S. A. | \$ 25,018 | \$ 65,847 |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | 89,530 | 141,956 |
| Servicios Aceina, S. A. de C. V. | 18,879 | 18,236 |
| ABA Garantías, S. A. de C. V. | <u>405,950</u> | <u> </u> |
| | <u>\$ 539,377</u> | <u>\$ 226,039</u> |
| Servicios Administrativos: | | |
| ACE Seguros, S. A. | \$ 1,795,926 | \$ 14,352 |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | <u>1,403,216</u> | <u> </u> |
| | <u>\$ 3,199,142</u> | <u>\$ 14,352</u> |
| Reafianzamiento: | | |
| ACE Tempest Reinsurance , Ltd. | \$ 453,449,358 | \$ 254,191,695 |
| ACE Property & Casualty Insurance Company | <u>2,225,484</u> | <u>1,681,567</u> |
| | <u>\$ 455,674,842</u> | <u>\$ 255,873,262</u> |

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

| <u>Ingresos</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <u>Rentas</u> | | |
| ACE Seguros, S. A. | \$ 6,156,509 | \$ |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | <u>4,757,302</u> | <u> </u> |
| | <u>\$ 10,913,811</u> | <u>\$</u> |
| <u>Mantenimiento</u> | | |
| ACE Seguros, S. A. | \$ 1,328,150 | \$ |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | <u>1,026,300</u> | <u> </u> |
| | <u>\$ 2,354,450</u> | <u>\$</u> |
| <u>Publicidad</u> | | |
| ACE Seguros, S. A. | \$ 602,993 | \$ |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | <u>465,949</u> | <u> </u> |
| | <u>\$ 1,068,942</u> | <u>\$</u> |
| <u>Egresos</u> | | |
| Servicios Administrativos: | | |
| Servicios Aceina, S. A. de C. V. | \$ 269,904,268 | \$ 29,822,782 |
| Cover Direct, Inc. | 6,592,235 | |
| INACOMB, S. A. de C. V. | 5,745,171 | 532,760 |
| ACE Assets | 183,667 | |
| ACE Servicios regionales Limitada | | 2,495,829 |
| ACE Seguros, S. A. | <u> </u> | <u>170,420</u> |
| | <u>\$ 282,425,341</u> | <u>\$ 33,021,791</u> |
| Compra de seguros: | | |
| ACE Seguros, S. A. | \$ 135,499 | \$ 83,322 |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | <u>36,610</u> | <u>98,083</u> |
| | <u>\$ 172,109</u> | <u>\$ 181,405</u> |
| <u>Rentas</u> | | |
| ABA Seguros, S. A. de C. V. | \$ 4,157,350 | \$ |
| Servicios ACEINA, S. A. de C. V. | <u>180,500</u> | <u> </u> |
| | <u>\$ 4,337,850</u> | <u>\$</u> |
| <u>Regalías</u> | | |
| ACE Limited Brand Management Trademark License Agreement | <u>\$ 10,506,420</u> | <u>\$</u> |
| Reafianzamiento: | | |
| ACE Tempest Reinsurance , Ltd. | \$ 717,148,464 | \$ 445,270,437 |
| ACE Property & Casualty Insurance Company | <u>13,032,300</u> | <u>10,882,668</u> |
| | <u>\$ 730,180,764</u> | <u>\$ 456,153,105</u> |

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Las transacciones con partes relacionadas celebradas del 1 de enero al 31 de marzo de 2013, correspondientes a la Administración anterior, fueron:

| <u>Ingresos</u> | <u>2013</u> |
|---|---------------------|
| Primas emitidas: | |
| Seguros Monterrey New York Life, S. A. de C. V. | <u>\$ 9,361</u> |
| Rentas: | |
| Seguros Monterrey New York Life, S. A. de C. V. | <u>\$ 129,480</u> |
| <u>Egresos</u> | |
| Servicios administrativos | |
| Seguros Monterrey New York Life, S. A. de C. V. | <u>\$ 2,035,000</u> |
| Compra de seguros | |
| Seguros Monterrey New York Life, S. A. de C. V. | <u>\$ 185,332</u> |

Nota 10 - Inversiones permanentes en acciones de subsidiaria:

A continuación se muestra cierta información financiera de la inversión en subsidiaria que se incluyen en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| <u>Concepto</u> | <u>Operadora FMA</u> | |
|---|----------------------|-----------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Activos circulantes | <u>\$ 28,955,356</u> | <u>\$ 33,007,190</u> |
| Activos no circulantes | <u>\$ 5,319,915</u> | <u>\$ 8,606,993</u> |
| Pasivos circulantes | <u>\$ 10,739,127</u> | <u>\$ 15,602,514</u> |
| Ingresos del periodo | <u>\$ 12,001,628</u> | <u>\$ 245,493,095</u> |
| Utilidades o pérdidas netas del periodo y acumuladas de periodos anteriores | <u>\$ 9,720,046</u> | <u>\$ 12,309,836</u> |

A partir del 15 de noviembre de 2013 los empleados de la subsidiaria fueron liquidados y recontratados, en su mayoría, por otras partes relacionadas. Actualmente, la Institución está evaluando el futuro de dicha empresa.

Nota 11 - Otros activos - diversos:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de "Otros activos-diversos" se integra como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Pagos anticipados | \$ 1,056,864 | \$ 5,884,254 |
| Impuestos pagados por anticipado | 165,825,222 | 152,298,090 |
| ISR diferido (Nota 16) | <u>113,300,472</u> | <u>89,327,592</u> |
| | <u>\$280,182,558</u> | <u>\$247,509,936</u> |

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas:

| Descripción | Saldos al 1 | Movimientos | Saldo al 31 | Movimientos | Saldo al 31 |
|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | de enero de | | de diciembre | | de diciembre |
| | 2013 | | de 2013 | | de 2014 |
| De fianzas en vigor | \$ 837,840,941 | \$35,619,032 | \$ 873,459,973 | \$126,392,748 | \$ 999,852,721 |
| Contingencia | <u>627,614,668</u> | <u>37,967,569</u> | <u>665,582,237</u> | <u>34,768,295</u> | <u>700,350,532</u> |
| Total | <u>\$1,465,455,609</u> | <u>\$73,586,601</u> | <u>\$1,539,042,210</u> | <u>\$161,161,043</u> | <u>\$1,700,203,253</u> |

Nota 13 - Obligaciones laborales:

- El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$8,722,947. Al 31 de diciembre de 2014 la Institución no reconoció ninguna obligación laboral por beneficios adquiridos, dado que no tiene empleados, como se mencionó en la Nota 1.
- La conciliación entre el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el valor razonable de los Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP) reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2013 se resume a continuación:

| | Indemnizaciones | | Pensiones | | Otros beneficios al retiro | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|-------------------|
| | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | |
| | 2014 | 2013 (*) | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Activos (pasivos) laborales: | | | | | | |
| OBD | \$ | \$ | (\$ 8,272,204) | (\$ 8,705,793) | (\$ 18,311) | (\$ 17,154) |
| AP | <u> </u> | <u> </u> | <u>12,119,626</u> | <u>11,698,091</u> | <u>18,311</u> | <u>17,154</u> |
| Situación de financiamiento | - | | 3,847,422 | 2,992,298 | - | - |
| Menos partidas pendientes de amortizar: | | | | | | |
| (Ganancias) pérdidas actuariales | <u> </u> | <u> </u> | <u>2,890,026</u> | <u>3,733,574</u> | <u>5,230</u> | <u>(4,035)</u> |
| A/PNP | <u>\$ -</u> | <u>\$</u> | <u>\$ 6,737,448</u> | <u>\$ 6,725,872</u> | <u>\$ 5,230</u> | <u>(\$ 4,035)</u> |

- El análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta a continuación:

| | Indemnizaciones | | Pensiones | | Otros beneficios al retiro | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | |
| | 2014 | 2013 * | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Costo laboral del servicio actual | \$ | \$ | \$ 237,709 | \$ 201,890 | \$ 1,347 | \$ 1,110 |
| Costo financiero | | | 650,191 | 529,405 | 1,226 | 733 |
| Rendimiento esperado de los AP | | | (701,536) | (779,249) | (985) | (759) |
| Amortizaciones | | | 434,534 | 321,415 | (393) | (305) |
| Costo por reconocimiento inmediato de pérdidas | <u> </u> | <u> </u> | <u> </u> | <u> </u> | <u> </u> | <u> </u> |
| Total | <u>\$</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 620,898</u> | <u>\$ 273,461</u> | <u>\$ 1,195</u> | <u>\$ 779</u> |

* Esta reserva se encuentra en "cero" debido a la liquidación de empleados que realizó Operadora FMA, en noviembre de 2013, como se menciona en la Nota 1.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- d. Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|---------------------------|--------------------|
| | <u>2014</u> (%) | <u>2013</u> (%) |
| Tasa de descuento | 8.00 | 7.75 |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 4.25 | 6.00 |
| Tasa de incremento del salario | 5.00 | 5.00 |
| Tasa de incremento del salario mínimo | 3.75 | 3.75 |
| Tasa de inflación de largo plazo | 3.75 | 3.75 |

Nota 14 - Capital contable:

Mediante consentimiento unánime de accionistas, tomado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2014, los accionistas acordaron el pago de dividendos en efectivo por \$300,000,000 de pesos (Dls.23,120,496) con cargo a las utilidades realizadas. Dicho dividendo representó un dividendo de \$150,000 por acción.

Mediante consentimiento unánime de accionistas, tomado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2013, se acordó el pago de dividendos en efectivo por \$200,000,000 de pesos (Dls.15,708,328) con cargo a las utilidades realizadas. Dicho dividendo representó un dividendo de \$100,000 por acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

| <u>Acciones *</u> | <u>Descripción</u> | <u>Monto</u> |
|-------------------|---|-----------------------|
| <u>2,000</u> | Serie "F", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley | \$ 45,000,000 |
| | Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007 | <u>155,067,579</u> |
| | Capital social | <u>\$ 200,067,579</u> |

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

De acuerdo con la Ley y los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradores de fondos para el retiro.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los resultados acumulados se integran como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Resultado de ejercicios anteriores | \$ 621,038,889 | \$ 620,741,883 |
| Efecto inicial de ISR diferido | 18,578,941 | 18,578,941 |
| Efecto de actualización | <u>(232,035,119)</u> | <u>(232,035,119)</u> |
| Total | <u>\$ 407,582,711</u> | <u>\$ 407,285,705</u> |

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$61,634,799 y \$55,147,840, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas; consecuentemente, no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En octubre de 2013 las cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, esta ley establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Durante el ejercicio 2013, el rubro de resultado por tenencia de activos no monetarios, generados por la valuación de los inmuebles con base en avalúos practicados en años anteriores por \$12,494,850, se reclasificó a la cuenta de “Superávit (déficit) por valuación de inversiones”. El saldo de esta cuenta se genera por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado, lo cual representa una restricción en el reembolso de los accionistas.

Nota 15 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución emitió primas anticipadas por \$25,940,671 y \$20,424,875, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

| Núm. de cuenta | Nombre de la cuenta | Ramo | | | | | | | | | |
|-------------------|---|--------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| | | Fidelidad | | Judiciales | | Administrativas | | Crédito | | Total | |
| | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | |
| | | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| 1607 | Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas | \$ 820,545 | \$ - | \$ 67,008 | \$ - | \$ 29,474,834 | \$ 24,839,891 | \$ 1,427,475 | \$ 15,285 | \$ 31,789,862 | \$ 24,855,176 |
| 2105 | Reserva de Fianzas en Vigor | - | - | - | - | (8,189,183) | (1,124,508) | (540,497) | (25,641) | (8,729,680) | (1,150,149) |
| 2145 | Reserva de Contingencia | - | - | - | - | (1,223,671) | (168,030) | (80,764) | (3,831) | (1,304,435) | (171,861) |
| 2303 | Comisiones por Devengar | (195,953) | - | (22,097) | - | (2,110,547) | (1,333,838) | (2,088) | (1,068) | (2,330,685) | (1,334,906) |
| 2401 | Derechos de Inspección y Vigilancia | (23,328) | - | (1,866) | - | (840,796) | (714,456) | (41,401) | (415) | (907,391) | (714,871) |
| 2503 | Institución de Fianzas Cuenta Corriente | (207,572) | - | (14,658) | - | (10,465,193) | (8,778,978) | (517,022) | (3,143) | (11,204,445) | (8,782,121) |
| 2607 | IVA por Devengar | (111,075) | - | (9,242) | - | (4,065,494) | (3,425,944) | (196,893) | (2,109) | (4,382,704) | (3,428,053) |
| | | (537,928) | - | (47,863) | - | (26,894,884) | (15,545,754) | (1,378,665) | (36,207) | (28,859,340) | (15,581,961) |
| | | <u>\$ 282,617</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 19,145</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2,579,950</u> | <u>\$ 9,294,137</u> | <u>\$ 48,810</u> | <u>(\$ 20,922)</u> | <u>\$ 2,930,522</u> | <u>\$ 9,273,215</u> |
| 6110 | Primas Directas de Afianzamiento | \$ 681,750 | \$ - | \$ 53,300 | \$ - | \$ 24,022,740 | \$ 20,413,014 | \$ 1,182,881 | \$ 11,861 | \$ 25,940,671 | \$ 20,424,875 |
| 6301 | Comisiones por Reafianzamiento Cedido | 172,483 | - | 11,992 | - | 8,286,392 | 7,267,890 | 423,018 | 2,787 | 8,893,885 | 7,270,677 |
| 6501 | Gastos | 4,392 | - | 2,600 | - | 545,804 | 286,477 | 6,300 | 900 | 559,096 | 287,377 |
| 5110 | Primas Cedidas en Reafianzamiento | (380,055) | - | (26,650) | - | (18,751,585) | (16,046,868) | (940,040) | (5,930) | (20,098,330) | (16,052,798) |
| 5207 | Incremento la Reserva Fianzas en Vigor | - | - | - | - | (8,189,183) | (1,124,508) | (540,497) | (25,641) | (8,729,680) | (1,150,149) |
| 5208 | Incremento Reserva de Contingencia | - | - | - | - | (1,223,671) | (168,030) | (80,764) | (3,831) | (1,304,435) | (171,861) |
| 5303 | Comisiones a Agentes | (195,953) | - | (22,097) | - | (2,110,547) | (1,333,838) | (2,088) | (1,068) | (2,330,685) | (1,334,906) |
| | Efecto neto en resultados | <u>\$ 282,617</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 19,145</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2,579,950</u> | <u>\$ 9,294,137</u> | <u>\$ 48,810</u> | <u>(\$ 20,922)</u> | <u>\$ 2,930,522</u> | <u>\$ 9,273,215</u> |

Nota 16 - ISR e IETU:

Nueva LISR

En octubre de 2013 las cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002. La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se destacan las siguientes:

- Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la PTU, establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de la CUFIN.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30, 29 y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Institución ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales, la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la reconciliación de la tasa efectiva presentada a continuación. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplican en 2014, y afectan principalmente al impuesto causado de dicho ejercicio.

En 2014 la Institución determinó utilidad fiscal de \$548,523,296 (utilidad fiscal de \$544,290,021 en 2013). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR consolidada se analiza como se muestra a continuación:

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|----------------------------------|--|-----------------------|
| | 2014 | 2013 |
| ISR causado | \$ 179,102,655 | \$ 163,287,006 |
| ISR diferido | (23,737,985) | (22,976,644) |
| ISR de ejercicios anteriores | <u>(209,092)</u> | <u>-</u> |
| Total de impuestos a la utilidad | <u>\$ 155,155,578</u> | <u>\$ 140,310,362</u> |

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|--|--|-----------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Utilidad antes de provisiones | \$ 548,523,296 | \$ 437,103,142 |
| Tasa causada del ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR a la tasa legal | 164,556,988 | 131,130,943 |
| Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes: | | |
| Gastos no deducibles | 6,724,407 | 48,706,780 |
| Ajuste anual por inflación | (14,845,896) | (11,396,629) |
| Otras partidas permanentes | <u>22,667,155</u> | <u>(5,154,088)</u> |
| ISR causado | <u>\$ 179,102,655</u> | <u>\$ 163,287,006</u> |
| Tasa efectiva de ISR | <u>33%</u> | <u>37%</u> |

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|-------------------------------------|--|------------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Inversiones permanentes en acciones | \$ 1,457,739 | \$ 1,521,293 |
| Deudores diversos | 95,048,000 | |
| Valuación de inversiones en valores | (1,388,783) | (13,737,681) |
| Mobiliario y equipo - Neto | (5,082,626) | (567,404) |
| Estimación para castigos | | (518,821) |
| Provisiones de pasivos | (486,068,676) | (310,643,858) |
| Pagos anticipados | 678,211 | 855,908 |
| Inmuebles | <u>18,470,874</u> | <u>25,331,921</u> |
| | (376,885,261) | (297,758,642) |
| Tasa de ISR aplicable | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR diferido activo * | <u>(\$ 113,065,578)</u> | <u>(\$ 89,327,592)</u> |

* Se presenta en el balance general, incluido en el rubro "Otros activos-diversos". Véase Nota 10.

IETU

Durante octubre de 2013 las cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) publicada el 1 de octubre de 2007, consecuentemente, a partir de la entrada en vigor del decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la LIETU que se abroga.

El IETU causado al 31 de diciembre de 2013 fue de \$5,870,191; sin embargo, el ISR del ejercicio fue mayor al IETU.

Nota 17 - Nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas:

El 4 de abril de 2013 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros y fianzas cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados y fiados. Esta nueva regulación entrará en vigor el 4 de abril de 2015.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de fianzas.
- La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- Establece la revelación en notas sobre los estados financieros.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

La Administración de la Institución ha implementado un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación complementaria relativa y ha proporcionado a la Comisión, información relacionada con el avance en la implementación de estas nuevas disposiciones.

Con la finalidad de compilar en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la nueva Ley, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, y brindar certeza jurídica en cuanto al marco normativo de las instituciones de seguros y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión, el 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva “Circular Única de Seguros y Fianzas”(nueva CUSF) [regulación secundaria]. Entre las principales disposiciones contenidas en la nueva CUSF que entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015, se encuentran los siguientes Anexos Transitorios:

- Anexo Transitorio 1. Refiere a los criterios contables para la estimación de activos y pasivos.
- Anexo Transitorio 2. Refiere a la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, con excepción de las reservas técnicas de los Seguros de Pensiones.
- Anexo Transitorio 3. Refiere a la cobertura de la Base de Inversión.
- Anexo Transitorio 4. Refiere al cálculo y cobertura del requerimiento de capital de solvencia, se emplearán la metodología y procedimientos.
- Anexo Transitorio 5. Refiere a la realización de la prueba de solvencia dinámica que las instituciones de fianzas deberán realizar a partir del ejercicio de 2016.
- Anexo Transitorio 6. Refiere a la presentación del dictamen e informes de los auditores externos independientes y actuarios independientes, correspondiente al ejercicio de 2015.
- Anexo Transitorio 7. Refiere a la publicación y difusión de los estados financieros, las notas de revelación y del dictamen del auditor externo independiente, correspondiente al ejercicio de 2015.
- Anexo Transitorio 8. Refiere al reporte sobre la solvencia y condición financiera correspondiente al ejercicio de 2015, y su revelación en notas a los estados financieros anuales de las instituciones.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluar el impacto financiero que pudieran generar los nuevos criterios contables contenidos en estas disposiciones.

Adicionalmente, de acuerdo con la nueva CUSF las instituciones de fianzas, de manera enunciativa más no limitativa, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Ajustar sus activos e inversiones y efectuar las adecuaciones que resulten necesarias a los rubros del capital, para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo 7.1 “De los Fondos Propios Admisibles y su clasificación por niveles”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

- b. Ajustar sus activos e inversiones con objeto de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en los Capítulos 8.2 “De los activos e inversiones de las instituciones y sociedades mutualistas”, 8.5 “De las inversiones inmobiliarias”, 8.17 “De los límites que observará la política de inversión en la cobertura de la base de inversión de las instituciones” y 8.18 “Del régimen de inversión de las sociedades mutualistas”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- c. Elaborar estados financieros comparativos para el ejercicio de 2016. Aquellas Instituciones que les resulte impráctica su aplicación retrospectiva, deberán contar con los elementos que lo respalden, de acuerdo a los requisitos de revelación establecidos en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.
- d. El informe del auditor, sobre los estados financieros básicos consolidados anuales; así como el informe del auditor actuarial sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, generado con base en las disposiciones de la nueva CUSF, se presentará dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.
- e. El informe largo, la opinión sobre información complementaria, el informe sobre otras opiniones, informes y comunicados, emitido por los auditores financieros; así como el informe del dictamen de reservas técnicas emitido por los auditores actuariales, se debe presentar por primera vez dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.

Nota 18 - Nuevos pronunciamientos contables:

El CINIF emitió durante 2012, 2013 y 2014, una serie de NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. La Administración considera que las NIF y las INIF no afectan sustancialmente la información financiera que presenta la Institución.

2018

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar, la NIF C-9”, “Provisiones, contingencias y compromisos” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar”.

2016

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

2014

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

ACE Fianzas Monterrey, S. A. y subsidiaria

(filial de FM Holdco, LLC.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Mejoras a las NIF 2014

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de la NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”; NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

NIF B-3 “Estado de resultado integral”. Establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.